

ACTA DE LA XVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, siendo las 15:00 horas del día 20 de septiembre de 2022, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicada en Calle privada del Fovi No. 34 colonia Héroes de Chapultepic (FOVI) C.P. 24030.

El CAS estará integrado por:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA

Ing. Nuria Leon Tolentino, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA.

El Representante del Gobierno del Estado:

Ing. Abraham Guzmán Ugalde, Encargado de la Dirección de Sanidad e Inocuidad Vegetal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

La Instancia Ejecutora:

Ing. Gaspar Chi Queh, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche.

Objetivo

Realizar la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, para la Presentación, Apertura y Evaluación de la Proposiciones de la segunda convocatoria de la Licitación CESV/LIC/001/2022 correspondiente a la adquisición de COMBUSTIBLE para la operación de los Proyectos de Vigilancia Epidemiológica, Inocuidad Agrícola y Servicio Fitosanitario.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Presentación de la Investigación de Mercado
4. Presentación, Apertura y Evaluación de las Proposiciones de la segunda convocatoria de la Licitación CESV/LIC/001/2022 correspondiente a la adquisición de COMBUSTIBLE para la operación de los Proyectos de Vigilancia Epidemiológica, Inocuidad Agrícola y Servicio Fitosanitario.
5. Asuntos Generales.
6. Dictamen (es)
7. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA XVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Ing. Nuria Leon Tolentino, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

El Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, C.P. Manuela del Rosario Cob Sulub, presenta el resultado de la Investigación de Mercado del concepto COMBUSTIBLE.

Con fecha 24 de junio 2022 se enviaron vía correo electrónico los siguientes oficios de cotización: CESV-E/072/2022 a SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.; CESV-E/073/2022 a GASOLINERA CAMPECHE, S.A. DE C.V.; CESV-E/074/2022 a DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS GENERALES, S.A. DE C.V.; CESV-E/075/2022 a GRUPO GASOLINERO ESTOL, S.A. DE C.V.; CESV-E/076/2022 a TURISMO CAMPECHE, S.A. DE C.V.; CESV-E/077/2022 a CONTROL GAS LOPEZ PORTILLO, S.A. DE C.V.; CESV-E/078/2022 a LA GAS, S.A. DE C.V.; CESV-E/079/2022 a ESGES, S.A. DE C.V.; CESV-E/080/2022 a SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.; CESV-E/081/2022 a SODEXO MOTIVATION SOLUTION MÉXICO, S.A. DE C.V.; CESV-E/082/2022 a EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.; y CESV-E/083/2022 a EMOCIÓN IMPRESA, S.A. DE C.V.; de los cuales contestaron enviando su cotización: ESGES, S.A. DE C.V. y SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., por lo que con dicha información se realizó la siguiente tabla de cotizaciones.

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	ESGES, S.A. DE C.V.		SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.	
		MAGNA	DIESEL	MAGNA	DIESEL
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD DE MEDIDA				
	PESOS	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL
		3,481,208.62	113,793.10	S/I	S/I
Costo antes de IVA		3,481,208.62	113,793.10	S/I	S/I
IVA		556,993.38	18206.90	S/I	S/I
TOTAL		4,038,202.00	132,000.00	4,170,202.00	
Comisión por el servicio		Sin Costo	Sin Costo	20,433.98	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA XVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

IVA de la comisión	N/A	N/A	3,269.44
TOTAL CON COMISIÓN	4,038,202.00	132,000.00	4,193,905.43
COSTO TOTAL	4,170,202.00		4,193,905.43

Mediana Costo Total
4,182,053.72

4. ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN CESV/LIC/001/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA FITOSANITARIA, INOCUIDAD AGRICOLA Y SERVICIO FITOSANITARIO.

Con fecha 23 de agosto se publicó la primera convocatoria y las bases para llevar a cabo el procedimiento de la licitación CESV/LIC/001/2022 para la adquisición de combustible en la página del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche <http://cesavecamoficial.com.mx/> y con fecha 25 de agosto del presente en la página del OSIAP <https://osiap.org.mx>.

Derivado de los acuerdos de los integrantes del CAS, se realizó una segunda convocatoria, la cual fue publicada el día 06 de septiembre de 2022 en la página del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche <http://cesavecamoficial.com.mx/> y en la página del OSIAP <https://osiap.org.mx> con la finalidad de hacer extensiva estas bases.

Por lo que, con base a esta segunda convocatoria, el día de hoy se cuenta con la presencia de los siguientes Proveedores:

1.-Con fecha 19 de septiembre a las 12:58 horas se recibió un sobre por paquetería del proveedor SERVICIOS BROXEL, SAPI DE CV.

Por lo que se procede a su apertura, teniendo lo siguiente:

El proveedor SERVICIOS BROXEL, SAPI DE CV; cumple con los requisitos legales, sin embargo, NO cumplió en su totalidad con los requisitos técnicos debido a que no se anexo el listado de las estaciones de servicio en el estado de Campeche y a nivel Regional, en donde podrán ser aceptadas las tarjetas electrónicas de su empresa para el suministro de combustible, que se encuentra establecido en el anexo 1 de la segunda convocatoria de la licitación CESV/LIC/001/2022, por lo que no fue aperturado el sobre 3 propuesta económica, el cual será devuelto al proveedor. Se adjunta a la presente la información de la constancia de entrega-recepción de la documentación que integra la propuesta presentada por el proveedor con los requerimientos establecidos en las bases de la convocatoria mencionada.

2.-El Lic. José Luis Montero Villanueva presenta información en tres sobres de la empresa ES GES, SA de CV.

Procediéndose en este acto la apertura correspondiente del cual se obtiene la información que se presenta a continuación:

El proveedor ES GES, SA DE CV cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la segunda convocatoria de la licitación CESV/LIC/001/2022, por lo cual se adjunta a la presente acta la información de la constancia de entrega-recepción de la documentación que integra la propuesta presentada por el proveedor.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA XVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

5. ASUNTOS GENERALES

Ninguno.

6. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN 01/CAS/XVII/2022

Los integrantes de la Comisión dictaminan que, en base a la revisión de la información presentada se admite para evaluación la propuesta del proveedor ES GES, SA DE CV ya que cumple con la documentación y requisitos solicitados en la segunda convocatoria de las bases de licitación CESV/LIC/001/2022.

DICTAMEN 02/CAS/XVII/2022

Se cita a los integrantes de este Comité para este mismo día martes 20 de septiembre del presente, a las 18:00 hrs. en esta misma Sala de Juntas para realizar el Acto de Notificación del fallo correspondiente, tal como se establece en el cronograma de actividades y plazos de la segunda convocatoria correspondiente a la Licitación CESV/LIC/001/2022 para la adquisición de COMBUSTIBLE para la operación de los Proyectos de Vigilancia Epidemiológica, Inocuidad Agrícola y Servicio Fitosanitario.

7. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:40 horas del día 20 de septiembre de 2022, se da por concluida la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA


ING. NURIA LEON TOLENTINO
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


ING. ABRAHAM GUZMAN UGALDE
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
SANIDAD
E INOCUIDAD VEGETAL
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

ACTA DE LA XVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.



POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE



ING. GASPAR CHI QUEH
GERENTE



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA XVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EJERCICIO FISCAL 2022.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA PROPUESTA

LICITACION No. CESV/LIC/001/2022

OBJETO DE LA LICITACION: "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"

SEGUNDA CONVOCATORIA

PERSONA MORAL: ES GES, SA DE CV.

PRIMER SOBRE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de Licitación y nombre del participante.	SI	
Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la licitación (<i>original o copia certificada para su cotejo</i>). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.	SI	
Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital (<i>original o copia certificada de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital para su cotejo</i>).	SI	
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales, así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.	SI	Opinión de cumplimiento 02/09/22
Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado A) <i>Para personas físicas</i> : a) Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. b) Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP). c) Copia simple legible del Acta de nacimiento, <i>original o copia certificada para su cotejo</i> . d) Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el <i>original o copia certificada para su cotejo</i> . e) Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad	SI	Opinión de cumplimiento 06/09/2022



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
no mayor a 30 días naturales., así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente.		
Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	SI	
Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	SI	
Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: Su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	SI	
Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la licitación No. CESV/LIC/001/2022. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	SI	
Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	SI	
El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	SI	
El proveedor deberá garantizar por escrito que la prestación de los servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	SI	
Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 30 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2022 así como la anual vigente) (Formato 8).	SI	
Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros	SI	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).		
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	SI	02/09/22
Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	SI	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

SEGUNDO SOBRE PROPUESTA TÉCNICA

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de Licitación, partida y nombre del Participante.	SI	
Cumplimiento del Anexo 1	SI	

TERCER SOBRE PROPUESTA ECONOMICA

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de Licitación, Partida y nombre del Participante.	SI	
Deberá presentar la propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega. - La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales). - Deberá desglosar el I.V.A. y/o el impuesto que corresponda. - Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria. - Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	SI	
Todos los participantes deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta, misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	SI	
Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	SI	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

POR EL CAS

RECIBEN:

Ing. Nuria Leon Tolentino

Ing. Abraham Guzmán Ugalde

Ing. Gaspar Chi Queh

ENTREGA:

Lic. José Luis Montero Villanueva

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE
DESGLOSE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA

LICITACIÓN CESV/LIC/001/2022 PARA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
SEGUNDA CONVOCATORIA

ANEXO 1

REQUERIMIENTOS	ES GES, SA DE CV
Listado de las estaciones de servicio en el estado de Campeche y a nivel Regional, en donde podrán ser aceptadas las tarjetas electrónicas de su empresa para el suministro de combustible por lo menos de 25 estaciones a nivel regional.	116 estaciones
El Suministro de Combustible será mediante Tarjeta Electrónica	SI
Las tarjetas electrónicas deberán contener chip integrado y/o banda magnética	SI
Las tarjetas serán fabricadas con material rígido que impida su deterioro.	SI
Las tarjetas entregadas, deben ser activadas automáticamente al momento de recibir la primera dispersión	SI
Las tarjetas serán personalizadas para cada vehículo autorizado por el CESAVECAM conteniendo impreso como mínimo el: - Número de tarjeta (único por cada unidad vehicular).	SI
El sistema informático de control de las tarjetas electrónicas necesariamente deberá permitir establecer restricciones para la carga del combustible de acuerdo a las políticas y procedimientos que el CESAVECAM determine basadas en: máximo de pesos o litros al mes, máximo de pesos o litros al día, máximo de cargas al día, días autorizados para consumir, tipo de combustible autorizado, horario para los días de carga autorizados y NIP personalizado restrictivo e intransferible.	SI
Los montos asignados a cada una de las tarjetas serán los determinados por el CESAVECAM respecto al límite que se podrá ejercer semanalmente.	SI
Los depósitos o dispersiones para cada tarjeta serán conforme a la cantidad y en los periodos que determine el CESAVECAM.	SI
Las tarjetas con chip integrado y/o banda magnética contarán con el respaldo de un sistema que permita al (los) administradores del contrato, bloquearlas, suspenderlas y boletinar, ya sea por robo e inclusive por encontrarse el vehículo en mantenimiento o siniestrado.	SI



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE
DESGLOSE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA

LICITACIÓN CESV/LIC/001/2022 PARA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
SEGUNDA CONVOCATORIA

ANEXO 1

REQUERIMIENTOS	ES GES, SA DE CV
El sistema deberá contar con un soporte técnico en línea y un centro de llamadas telefónicas para reportes y atención a consultas por lo menos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, permitiendo que en todo momento, los administradores del contrato tengan acceso a verificar de forma periódica el comportamiento de los consumos efectuados, así como reportar el extravío y la cancelación de la tarjeta electrónica de manera inmediata.	SI
Los administradores del contrato, serán los únicos responsables ante "El proveedor" de solicitar, autorizar y cancelar la emisión y sustitución de tarjetas.	SI
El proveedor garantizará la vida útil de las tarjetas durante la vigencia del contrato y su sustitución; en caso de robo o deterioro el cargo del plástico será por cuenta del proveedor sin costo extra para "El Contratante" en un plazo no mayor a 5 días hábiles, incluyendo el traslado del saldo correspondiente a la tarjeta extraviada o deteriorada.	SI
El proveedor deberá de tener disponible para el CESAVECAM, tarjetas de reposición para poder asignarlas en 24 horas.	SI



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA PROPUESTA

LICITACION No. CESV/LIC/001/2022

OBJETO DE LA LICITACION: "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"

SEGUNDA CONVOCATORIA

PERSONA MORAL: SERVICIOS BROXEL, SAPI DE CV

PRIMER SOBRE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de Licitación y nombre del participante.	SI	
Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la licitación (<i>original o copia certificada para su cotejo</i>). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.	SI	
Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital (<i>original o copia certificada de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital para su cotejo</i>).	SI	
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales, así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.	SI	Opinión de cumplimiento 01/09/22
Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado A) <i>Para personas físicas</i> : a) Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. b) Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP). c) Copia simple legible del Acta de nacimiento, <i>original o copia certificada para su cotejo</i> . d) Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el <i>original o copia certificada para su cotejo</i> . e) Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad	SI	Opinión de cumplimiento 13/09/22



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
no mayor a 30 días naturales, así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente.		
Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	SI	
Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	SI	
Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: Su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	SI	
Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la licitación No. CESV/LIC/001/2022. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	SI	
Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	SI	
El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	SI	
El proveedor deberá garantizar por escrito que la prestación de los servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	SI	
Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2022 así como la anual vigente) (Formato 8).	SI	
Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros	SI	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).S		
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	SI	01/09/22
Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	SI	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

SEGUNDO SOBRE PROPUESTA TÉCNICA

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de Licitación, partida y nombre del Participante.	SI	
Cumplimiento del Anexo 1	NO	No se encuentra el listado de las estaciones de servicio en el estado de Campeche y a nivel Regional, en donde podrán ser aceptadas las tarjetas electrónicas de su empresa para el suministro de combustible.

Nota: Debido a que no se cumplió con la totalidad de los requisitos del anexo técnico, se procedió a NO abrir el sobre 3 de la propuesta económica, y se procederá a la devolución al proveedor.

POR EL CAS

RECIBEN:

Ing. Nuria Leon Tolentino

Ing. Abraham Guzmán Ugalde

Ing. Gaspar Chi Queh

ENTREGA:

Recibido el 19/09/22 a las 12:58 horas

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE
DESGLOSE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA

LICITACIÓN CESV/LIC/001/2022 PARA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
SEGUNDA CONVOCATORIA

ANEXO 1

REQUERIMIENTOS	SERVICIOS BROXEL, SAPI DE CV
Listado de las estaciones de servicio en el estado de Campeche y a nivel Regional, en donde podrán ser aceptadas las tarjetas electrónicas de su empresa para el suministro de combustible por lo menos de 25 estaciones a nivel regional.	No menciona el número de estaciones a nivel regional
El Suministro de Combustible será mediante Tarjeta Electrónica	SI
Las tarjetas electrónicas deberán contener chip integrado y/o banda magnética	SI
Las tarjetas serán fabricadas con material rígido que impida su deterioro.	SI
Las tarjetas entregadas, deben ser activadas automáticamente al momento de recibir la primera dispersión	SI
Las tarjetas serán personalizadas para cada vehículo autorizado por el CESAVECAM conteniendo impreso como mínimo el: - Número de tarjeta (único por cada unidad vehicular).	SI
El sistema informático de control de las tarjetas electrónicas necesariamente deberá permitir establecer restricciones para la carga del combustible de acuerdo a las políticas y procedimientos que el CESAVECAM determine basadas en: máximo de pesos o litros al mes, máximo de pesos o litros al día, máximo de cargas al día, días autorizados para consumir, tipo de combustible autorizado, horario para los días de carga autorizados y NIP personalizado restrictivo e intransferible.	SI
Los montos asignados a cada una de las tarjetas serán los determinados por el CESAVECAM respecto al límite que se podrá ejercer semanalmente.	SI
Los depósitos o dispersiones para cada tarjeta serán conforme a la cantidad y en los periodos que determine el CESAVECAM.	SI
Las tarjetas con chip integrado y/o banda magnética contarán con el respaldo de un sistema que permita al (los) administradores del contrato, bloquearlas, suspenderlas y boletinar, ya sea por robo e inclusive por encontrarse el vehículo en mantenimiento o siniestrado.	SI



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE
DESGLOSE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA

LICITACIÓN CESV/LIC/001/2022 PARA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
SEGUNDA CONVOCATORIA

ANEXO 1

REQUERIMIENTOS	SERVICIOS BRÖXEL, SAPI DE CV
El sistema deberá contar con un soporte técnico en línea y un centro de llamadas telefónicas para reportes y atención a consultas por lo menos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, permitiendo que en todo momento, los administradores del contrato tengan acceso a verificar de forma periódica el comportamiento de los consumos efectuados, así como reportar el extravío y la cancelación de la tarjeta electrónica de manera inmediata.	SI
Los administradores del contrato, serán los únicos responsables ante "El proveedor" de solicitar, autorizar y cancelar la emisión y sustitución de tarjetas.	SI
El proveedor garantizará la vida útil de las tarjetas durante la vigencia del contrato y su sustitución; en caso de robo o deterioro el cargo del plástico será por cuenta del proveedor sin costo extra para "El Contratante" en un plazo no mayor a 5 días hábiles, incluyendo el traslado del saldo correspondiente a la tarjeta extraviada o deteriorada.	SI
El proveedor deberá de tener disponible para el CESAVECAME, tarjetas de reposición para poder asignarlas en 24 horas	SI